

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Juan Gerardo Pastor Sicá

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 06/04/2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto De Educacion Basica Por Cooperativa De Comunidad Agraria "El Triunfo"		
2. Código de entidad receptora	10409		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	59386630		
4. Domicilio fiscal	COMUNIDAD AGRARIA EL TRIUNFO 0 0		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	-	50533399
6. Nombre del representante legal	RICARDO, GOMEZ LOPEZ		
7. Número y fecha del convenio	006-2020	03/01/2020	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 006-2020		03/01/2020
9. Monto anual en Q	Q121,724.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio educativo en los niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	80	80	100.00	121,724.00	38,691.60	31.79	En la pestaña de Avance Financiero, por error involuntario se ingresó de forma incorrecta los datos; siendo los correctos en el mes de Febrero de Q. 25,794.40 y Marzo de Q. 12,897.20, siendo

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	0.00	19,860.00	18,831.60	0	0	0	0	0	0
			Físico	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
RETALHULEU	CHAMPERICO	24	16	0	0	23	13	0	0	null

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
10	GÓMEZ LÓPEZ, RICARDO	1698882231404	24700	12	1925
11	PASTOR SICÁ, JUAN GERARDO	1592898071413	21125	12	1625
12	QUINILLA SICÁ, CLAUDIA	2957861401107	15340	12	1180
13	SARAT GIRÓN, AXEL ESTUARDO	2289584901107	15340	12	1180
14	DE LEÓN GALINDO, GERMÁN ANDRED	1657163551107	15340	12	1180

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
15	AJANEL SANTAY ,JULIAN	1643252121413	6240	12	480
16	RAYMUNDO GARCÍA ,JULIA	2194257281405	13065	12	1005
17	OXLAJ ALVAREZ ,PEDRO	3295915091405	6240	12	480
18	SANTIAGO BRITO ,FRANCISCO	1604806551413	6825	12	525
19	RAYMUNDO GARCÍA ,MARÍA	1697832941405	3500	12	1050

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	10630	29790

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.